



RESULTADO DE LA **SEGUNDA SESIÓN** DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA
CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

**"REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE 60 VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA EN C/ SALVADOR ALLENDE, 21, 23, 25, 27 Y 29 Y C/
RIGOBERTA MENCHU, 20 DE BADAJOZ"**
Expte.: PRC/2023/000061164

Importe de licitación (sin IVA):	1.211.319,99 €	Fecha de publicación en PLACSP:	18/01/2024	Fecha de la Sesión nº 1:	19/02/2024
Clasificación:	C – 4 – 4	Fin de plazo de presentación de ofertas:	14/02/2024	Fecha de la Sesión nº 2:	23/02/2024
		Fin de plazo de subsanación:	22/02/2024		

ACTO 1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: Revisión del acta de la sesión anterior, habiendo sido aprobada en su totalidad.

ACTO 2º.- SUBSANACIÓN: Se procede a la apertura y estudio del contenido de los Sobres-Archivo de Subsanación de la Documentación Administrativa presentada a efectos de subsanación, siendo el resultado el siguiente:

Nº	EMPRESAS QUE DEBEN PRESENTAR SUBSANACIÓN	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR	PRESENTA SUBSANACIÓN	RESULTADO DEL ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN DE SUBSANACIÓN
1	CONSTRUCCIONES MANUEL PEINADO, S.L.	<ul style="list-style-type: none">Debe aportar el Anexo V Modelo de compromiso de adscripción de medios tal y como se establece en el apartado 7 y 14 del Anexo I al PCAP	SI	<ul style="list-style-type: none">Subsana correctamente y es admitido
2	FONTELEX, S.L.	<ul style="list-style-type: none">Debe aportar el Anexo V Modelo de compromiso de adscripción de medios tal y como se establece en el apartado 7 y 14 del Anexo I al PCAP	SI	<ul style="list-style-type: none">Subsana correctamente y es admitido





Nº	EMPRESAS QUE DEBEN PRESENTAR SUBSANACIÓN	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR	PRESENTA SUBSANACIÓN	RESULTADO DEL ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN DE SUBSANACIÓN
3	GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA, S.A.	<ul style="list-style-type: none">• Debe aportar el Anexo III Declaración responsable conforme al modelo publicado.	SI	<ul style="list-style-type: none">• Subsana correctamente y es admitido
4	PLACONSA, S.A.	<ul style="list-style-type: none">• Debe aportar el Anexo V Modelo de compromiso de adscripción de medios tal y como se establece en el apartado 7 y 14 del Anexo I al PCAP.	SI	<ul style="list-style-type: none">• Subsana correctamente y es admitido

ACTO 3º.- APERTURA DE CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR: Se procede a la apertura de los SOBRES-ARCHIVO 2 (Criterios basados en juicios de valor) y su entrega a los vocales técnicos, a efectos de su estudio y emisión del informe valorado conforme a los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor, recogidos en el Anexo I del PCAP.

Para más información podrán dirigirse al Servicio de Contratación: Teléfono Secretaria de la Mesa de Contratación: 924 33 22 50 Centralita: 924 33 20 00 contratacion.infratv@juntaex.es	En Mérida, a 23 de febrero de 2024 LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Fdo.: Sonia López-Carrasco Fernández
--	--

